DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Oficio No. 103201-323 **OFICIO VIRTUAL**

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2021

Doctora
YEIMY ESPERANZA QUIROGA ROMERO
Depósito UT – ALMAGRARIO
ALMAGRARIO S.A.
gerencia@uniontemporalala.com

ASUNTO: Acta de faltantes, Acta de Hechos 2935 de 19 de junio de 2020

Cordial saludo Doctora Quiroga,

Dando continuidad al proceso de reclamación de mercancía faltante, conforme a lo establecido en la reunión virtual del 14 de abril de 2021 a través de la aplicación de Microsoft TEAMS y en la validación conjunta por la Mesa de Trabajo conformada por los representantes de la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada y la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá de la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, de la mercancía ingresada mediante Acta de Hechos No. **Acta de Hechos 2935 de 19 de junio de 2020**, se procede a levantar el Acta de faltantes con el prorrateo de todos los ítems de la mercancía de acuerdo a la siguiente relación:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

PROCESO: FISCALIZACIÓN			
Ciudad: Bogotá D.C.		**Fecha:** 03 de mayo de 2021	
Dirección Seccional: de Aduanas de Bogotá		**Dependencia:** División de Gestión de Fiscalización	
Almacenadora: Depósito Alianza Logística Avanzada - UT (Almagrario Fontibón)		**Dirección:** calle 19 A No. 120-09	**Ciudad:** Bogotá D.C.
Acta de hechos ingreso al recinto de almacenamiento: 2935 de 19 de junio de 2020			
Acta de hechos reporte faltantes: 4294 del 27/08/2020.			

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Termómetro corporal infrarrojo marca AFK ref. YK-001	80	$ 105.638	$ 8.451.040

Firma funcionario DIAN:		Firma funcionario Depósito:	
Nombre:	PEDRO NEL CARDENAS RODRIGUEZ	Nombre:	Yanni Castillo Valanzuela
Cargo:	ANALISTA II	Cargo:	Jefe de Operaciones.
Numero de cédula:	79.333.177	Numero de cédula:	79535.237.

Revisó y aprobó

CAROLINA BARRERO SAAVEDRA
Directora (A) Seccional de Aduanas de Bogotá
U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Revisó:
LUISA XIMENA FAJARDO PRIETO
Jefe (A) División de Gestión de Fiscalización
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá